

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 23 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 102.

Circular.

En el día de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia con que me ha honrado S. M. el REY (Q. D. G.) por su Real decreto de fecha 4 del actual.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Tarragona 24 de Enero de 1883.—El Gobernador, Ramon Larroca.

Núm. 103.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Antonio Mirada y Pedro Hospital Brufal (a) Galano, vecinos de Os; José Teribó de Santaliñas y Francisco Plá (a) Sens, vecinos de Balaguer, y N. N. (a) Minguet de las Borjas, y caso de ser habidos los pondrán á disposicion del Juzgado de Balaguer que los tiene reclamados.

Tarragona 24 de Enero de 1883.—El Gobernador interino, Luis de Jovér.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 104.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Don Gabriel Dalmau, de Espluga de Francolí, ha solicitado como parcela en esta Administracion un solar denominado Cementerio viejo, situado en dicha localidad, calle de la Abadia, lindante á espalda de la casa núm. 1 del recurrente.

Lo que, con arreglo á la ley de parcelas de 17 de Junio de 1864 é instruccion para su cumplimiento de 20 de Marzo de 1865, se anuncia en este Boletín oficial por si hubiese lugar á alguna reclamacion.

Tarragona 20 de Enero de 1883.—Antonio Saez.

Núm. 105.

COMISARÍA DE GUERRA DE TORTOSA.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza,

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta de trapo y otros efectos inútiles existentes en la factoria de utensilios de esta plaza, se admitirán las proposiciones que se presenten en esta Comisaría el día 26 de Febrero próximo hasta las diez de su mañana, con sujecion á los pliegos de condiciones y precios límites que desde hoy se hallan de manifiesto en dicha dependencia; advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones cuyos precios sean más bajos que los señalados como límites, las que contengan enmiendas ó raspaduras ó no se hallen estrictamente arregladas al modelo que se inserta á continuacion.

Tortosa 20 de Enero de 1883.—Tomás Aguarón.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de....., habitante en....., núm..., enterado del

anuncio para la venta de trapo y otros efectos inútiles y de las condiciones estipuladas, se obliga á su cumplimiento ofreciendo satisfacer los precios siguientes:

Por cada kilogramo de trapo de algodón, incluso los esqueletos de fundas, tantos céntimos de pesetas (en letra).

Por cada kilogramo de trapo de hilo, incluso los esqueletos de sábana, tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada kilogramo de trapo de jerga, incluso los esqueletos de jergón, tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada kilogramo de trapo de lana, incluso los esqueletos de mantas, á tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada kilogramo de leña tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada kilogramo de pajuzo, tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada kilogramo de esqueletos de capote de centinela tantos céntimos de peseta (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 106.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Paúls.

No habiéndose presentado en el acto del llamamiento y declaracion de soldados celebrado en fecha 7 del actual, el mozo Francisco Benaiges y Benaiges, hijo de Ramon y de María, concurrente al reemplazo del año actual, á quien cupo el número 5 en el último sorteo; cuyo mozo de oficio pastor, se ausentó de la casa de sus padres, y segun noticias se halla ejerciendo el oficio arriba expresado en alguna de las muchas masadas que contiene la sierra de Morella, en la provincia de Castellon de la Plana; y diciendo su padre que ignora su paradero, se le hace saber por medio de este anuncio se presente á esta Alcaldía á la brevedad posible, á fin de poder concurrir con los demás mozos sorteados á la capital de esta provincia el día que se

señale para hacer la entrega de quintos en la Caja de la misma; pues que en caso de incomparecencia se instruirá el oportuno expediente de prófugo.

Paúls 20 de Enero de 1883.—El Alcalde 2.º, Domingo Grasiá.

Núm. 107.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Aleixar.

Terminado el reparto de consumos de esta villa para el año económico de 1882-83, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que crean convenientes contra el mismo, pues finidos no serán oídos.

Aleixar 20 de Enero de 1883.—El Alcalde, Buenaventura Viñes.

Sociedad Tarraconense

PARA EL ALUMBRADO POR GAS.

La Junta directiva de esta Sociedad, en sesion de ayer, acordó convocar la general ordinaria de señores accionistas para el sábado 24 de Febrero próximo, á las doce del día, en el local de la fábrica de gas de esta ciudad; advirtiendo que en caso de no poderse celebrar en el día citado por no concurrir el número de señores socios que previene el Reglamento, tendrá lugar al siguiente, domingo 25, á la hora y en el local prefijados.

Los señores accionistas con derecho de asistencia á la referida junta general podrán recojer las papeletas de entrada desde el 18 al 23 de dicho mes, de dos á cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Administracion.

Tarragona 24 de Enero de 1883.—Por la Sociedad tarraconense para el alumbrado por gas.—El Administrador, P. Martí y Ferré.

RELACION de los compradores de solares procedentes de las fortificaciones de Tortosa que por no haber satisfecho el plazo que adeudan á su vencimiento se les invita para que lo satisfagan en el término preciso de ocho dias, apercibidos de que si no lo verifican se procederá á hacerlo efectivo por el procedimiento de apremio.

Libro.	Folio.	Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Término en que radica.	Plazos que adeuda.	Fecha del vencimiento.	Importe. — Pesetas Cs.
4.º	274	D. Antonio Domingo	Tortosa	Urbana	Ramo de Guerra.	435	Tortosa	2.º	16 Noviembre 1883	50'25
»	275	El mismo	Idem	Idem	Idem	239	Idem	2.º	16 Id. id..	58'75
»	276	El mismo	Idem	Idem	Idem	246	Idem	2.º	16 Id. id..	37'50
»	277	El mismo	Idem	Idem	Idem	438	Idem	2.º	16 Id. id..	46'50
»	278	El mismo	Idem	Idem	Idem	439	Idem	2.º	16 Id. id..	40'15
»	279	El mismo	Idem	Idem	Idem	451	Idem	2.º	16 Id. id..	40'25
»	280	El mismo	Idem	Idem	Idem	453	Idem	2.º	16 Id. id..	45'05
»	281	El mismo	Idem	Idem	Idem	478	Idem	2.º	16 Id. id..	85'55
»	289	El mismo	Idem	Idem	Idem	397	Idem	2.º	16 Id. id..	105'25
»	290	El mismo	Idem	Idem	Idem	474	Idem	2.º	16 Id. id..	80'15
»	291	El mismo	Idem	Idem	Idem	224	Idem	2.º	16 Id. id..	121'25
»	292	El mismo	Idem	Idem	Idem	219	Idem	2.º	16 Id. id..	75'50
»	293	El mismo	Idem	Idem	Idem	465	Idem	2.º	16 Id. id..	95'15
»	294	El mismo	Idem	Idem	Idem	441	Idem	2.º	16 Id. id..	70'10
»	295	El mismo	Idem	Idem	Idem	236	Idem	2.º	16 Id. id..	51'15
»	296	El mismo	Idem	Idem	Idem	247	Idem	2.º	16 Id. id..	66'25
»	297	El mismo	Idem	Idem	Idem	395	Idem	2.º	16 Id. id..	70'05
»	298	El mismo	Idem	Idem	Idem	330	Idem	2.º	16 Id. id..	84'50
»	299	El mismo	Idem	Idem	Idem	228	Idem	2.º	16 Id. id..	135'05
»	300	El mismo	Idem	Idem	Idem	242	Idem	2.º	16 Id. id..	72'75
»	366	El mismo	Idem	Idem	Idem	136	Idem	2.º	16 Id. id..	65'25
»	367	El mismo	Idem	Idem	Idem	250	Idem	2.º	16 Id. id..	33'50
»	368	El mismo	Idem	Idem	Idem	331	Idem	2.º	16 Id. id..	80'50
»	369	El mismo	Idem	Idem	Idem	328	Idem	2.º	16 Id. id..	65'00
»	370	El mismo	Idem	Idem	Idem	376	Idem	2.º	16 Id. id..	30'25
»	371	El mismo	Idem	Idem	Idem	436	Idem	2.º	16 Id. id..	37'50
»	372	El mismo	Idem	Idem	Idem	447	Idem	2.º	16 Id. id..	75'00
»	373	El mismo	Idem	Idem	Idem	785	Idem	2.º	16 Id. id..	6'15
»	374	El mismo	Idem	Idem	Idem	396	Idem	2.º	16 Id. id..	60'30
»	375	El mismo	Idem	Idem	Idem	444	Idem	2.º	16 Id. id..	70'35
»	376	El mismo	Idem	Idem	Idem	265	Idem	2.º	16 Id. id..	30'50
»	377	El mismo	Idem	Idem	Idem	459	Idem	2.º	16 Id. id..	76'75
»	385	El mismo	Idem	Idem	Idem	467	Idem	2.º	16 Id. id..	85'55
»	386	El mismo	Idem	Idem	Idem	446	Idem	2.º	16 Id. id..	74'25
»	387	El mismo	Idem	Idem	Idem	462	Idem	2.º	16 Id. id..	85'15
»	388	El mismo	Idem	Idem	Idem	461	Idem	2.º	16 Id. id..	75'25
»	389	El mismo	Idem	Idem	Idem	484	Idem	2.º	16 Id. id..	116'25
»	390	El mismo	Idem	Idem	Idem	468	Idem	2.º	16 Id. id..	115'15
»	391	El mismo	Idem	Idem	Idem	267	Idem	2.º	16 Id. id..	37'50
»	392	El mismo	Idem	Idem	Idem	482	Idem	2.º	16 Id. id..	110'15
»	393	El mismo	Idem	Idem	Idem	335	Idem	2.º	16 Id. id..	198'00
»	394	El mismo	Idem	Idem	Idem	324	Idem	2.º	16 Id. id..	45'50
»	436	El mismo	Idem	Idem	Idem	279	Idem	2.º	16 Id. id..	104'50
»	437	El mismo	Idem	Idem	Idem	275	Idem	2.º	16 Id. id..	100'50
»	140	El mismo	Idem	Idem	Idem	777	Idem	2.º	16 Id. id..	45'00
»	141	El mismo	Idem	Idem	Idem	326	Idem	2.º	16 Id. id..	45'05
»	143	El mismo	Idem	Idem	Idem	287	Idem	2.º	16 Id. id..	45'00
»	144	El mismo	Idem	Idem	Idem	340	Idem	2.º	16 Id. id..	160'05
»	145	El mismo	Idem	Idem	Idem	221	Idem	2.º	16 Id. id..	125'50
»	146	El mismo	Idem	Idem	Idem	230	Idem	2.º	16 Id. id..	81'25
»	147	El mismo	Idem	Idem	Idem	480	Idem	2.º	16 Id. id..	95'15
»	148	El mismo	Idem	Idem	Idem	393	Idem	2.º	16 Id. id..	101'25
»	149	El mismo	Idem	Idem	Idem	341	Idem	2.º	16 Id. id..	177'55
»	150	El mismo	Idem	Idem	Idem	232	Idem	2.º	16 Id. id..	100'05
»	151	El mismo	Idem	Idem	Idem	401	Idem	2.º	16 Id. id..	90'05
»	152	El mismo	Idem	Idem	Idem	392	Idem	2.º	16 Id. id..	86'25
»	158	El mismo	Idem	Idem	Idem	370	Idem	2.º	16 Id. id..	146'50
»	159	El mismo	Idem	Idem	Idem	286	Idem	2.º	16 Id. id..	60'00
»	160	El mismo	Idem	Idem	Idem	496	Idem	2.º	16 Id. id..	81'25
»	161	El mismo	Idem	Idem	Idem	775	Idem	2.º	16 Id. id..	85'50
»	162	El mismo	Idem	Idem	Idem	776	Idem	2.º	16 Id. id..	70'50
»	163	El mismo	Idem	Idem	Idem	372	Idem	2.º	16 Id. id..	80'50
»	164	El mismo	Idem	Idem	Idem	283	Idem	2.º	16 Id. id..	61'25
»	165	El mismo	Idem	Idem	Idem	281	Idem	2.º	16 Id. id..	106'00
»	166	El mismo	Idem	Idem	Idem	277	Idem	2.º	16 Id. id..	111'25
»	167	El mismo	Idem	Idem	Idem	367	Idem	2.º	16 Id. id..	150'00
»	168	El mismo	Idem	Idem	Idem	329	Idem	2.º	16 Id. id..	65'00
»	169	El mismo	Idem	Idem	Idem	285	Idem	2.º	16 Id. id..	65'00
»	170	El mismo	Idem	Idem	Idem	497	Idem	2.º	16 Id. id..	65'50
»	171	El mismo	Idem	Idem	Idem	410	Idem	2.º	16 Id. id..	100'00
»	189	El mismo	Idem	Idem	Idem	847	Idem	2.º	16 Id. id..	60'00
»	200	El mismo	Idem	Idem	Idem	475	Idem	2.º	16 Id. id..	80'50
»	201	El mismo	Idem	Idem	Idem	490	Idem	2.º	16 Id. id..	140'15
»	202	El mismo	Idem	Idem	Idem	464	Idem	2.º	16 Id. id..	90'25
»	203	El mismo	Idem	Idem	Idem	472	Idem	2.º	16 Id. id..	135'25
»	204	El mismo	Idem	Idem	Idem	476	Idem	2.º	16 Id. id..	130'50
»	205	El mismo	Idem	Idem	Idem	470	Idem	2.º	16 Id. id..	91'00
»	206	El mismo	Idem	Idem	Idem	379	Idem	2.º	16 Id. id..	30'00
»	207	El mismo	Idem	Idem	Idem	455	Idem	2.º	16 Id. id..	130'25
»	208	El mismo	Idem	Idem	Idem	488	Idem	2.º	16 Id. id..	175'20
»	209	El mismo	Idem	Idem	Idem	387	Idem	2.º	16 Id. id..	26'75
»	210	El mismo	Idem	Idem	Idem	212	Idem	2.º	16 Id. id..	125'25
»	211	El mismo	Idem	Idem	Idem	214	Idem	2.º	16 Id. id..	100'25
»	212	El mismo	Idem	Idem	Idem	226	Idem	2.º	16 Id. id..	212'50
»	213	El mismo	Idem	Idem	Idem	233	Idem	2.º	16 Id. id..	180'05
6.º	1	El mismo	Idem	Idem	Idem	768	Idem	2.º	16 Id. id..	36'25